

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de junio de 1966 por la que se rectifica el concurso restringido de examen y méritos para proveer plazas de Funcionario especializado, Agentes de Inspección, Administrativos y Auxiliares del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Ilmo. Sr.: Habiéndose producido error al redactar los párrafos a) y d) de la base primera de la Orden de 15 de junio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, correspondiente al día de hoy, convocando concurso restringido de examen y méritos para proveer plazas de Funcionario Especializado, Agentes de Inspección, Administrativos y Auxiliares del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, procede rectificar ambos párrafos al siguiente tenor:

a) Una plaza de Funcionario Especializado con destino inicial en Barcelona, el que tendrá como función la inspección y tramitación de expediente redacción de pliegos de cargos, práctica de pruebas, peticiones de informe, redacción de propuestas de sanción y sobreseimiento, informe de recursos, extensión y recopilación de datos estadísticos, información en materia de legislación y jurisprudencia, ejecución de los acuerdos adoptados en expedientes, inspección interna de los servicios y otras de carácter técnico

Esta plaza, está dotada con los emolumentos totales (incluidas las dos pagas extraordinarias) de ciento sesenta y tres mil pesetas (163.000) anuales.

d) Tres plazas de Funcionarios Auxiliares, con destino inicial en las siguientes poblaciones:

Barcelona: Una plaza.

Santa Cruz de Tenerife: Una plaza.

Vitoria: Una plaza

Dichas plazas están dotadas con la remuneración total (incluidas las dos pagas extraordinarias) de 61.500 pesetas anuales, y quienes las desempeñen tendrán a su cargo las tareas correspondientes a los trabajos mecanográficos para el despacho de correspondencia, archivos, cálculos simples, manejo de máquinas y otras similares.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 24 de junio de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Granada por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en esta provincia.

En virtud de la autorización de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 28 de mayo de 1966, esta Jefatura convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de concursos y oposiciones.

Regirán en este concurso-oposición las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los componentes del Cuerpo de Camineros, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de la convocatoria tengan un año de antigüedad.

Segunda.—Se exigirán los conocimientos señalados en el artículo 6.º del citado Reglamento: medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteo, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señali-

zación, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Asimismo deberán tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Tercera.—Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de esta Jefatura de Obras Públicas, en la que harán constar nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio y méritos, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Igualmente presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital, para realizar las pruebas de conocimiento y aptitudes. Al propio tiempo se dará a conocer el Tribunal que ha de juzgar de los méritos y conocimientos de los concursantes, haciéndose pública su composición, a los efectos de recusación por los interesados en el plazo que determina el vigente Reglamento de oposiciones y concursos.

Quinta.—El Tribunal designado para dichos exámenes, en virtud del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Dirección General de Carreteras los concursantes que a su juicio deban ocupar las vacantes. La Resolución de la Dirección General se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios de esta Jefatura.

Sexta.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Cuerpo de Camineros de 13 de julio de 1961.

Granada, 18 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.305-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de junio de 1966 por la que se rectifica la convocatoria a concurso-oposición de una plaza de Secretaria Técnica de la Facultad de Medicina de Madrid

Ilmo. Sr.: Por Orden de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) se ha convocado concurso-oposición a una plaza de Secretaria Técnica de la Facultad de Medicina de Madrid.

En la norma cuarta se ha consignado que podrían concurrir todos los españoles de uno y otro sexo.

A fin de salvar el error producido, ya que por la denominación del cargo ha de entenderse que no pueden participar en dicho concurso-oposición los varones.

Este Ministerio ha resuelto se rectifique dicha convocatoria en el sentido de que sólo podrán presentarse aspirantes femeninos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica aplicada» (para desempeñar «Biología») en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declara definitivamente admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 13 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero siguiente), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica aplicada» (para desempeñar «Biología») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, los siguientes aspirantes:

Don Horacio Marco Moll; y
Don José María Losa Quintana.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a concurso para proveer dos plazas de Especialista de segunda y otra de tercera con destino en Madrid.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de dos plazas de Especialista de segunda y otra de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso.

Aspirante admitido:

Don Pascual Fernández Raigal.

Excluidos por exceso de edad:

Don Eulogio Garcés Serrano.
Don Fabriciano Castaño García.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario Técnico.—3.289-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de dos plazas de Especialista de segunda y otra de tercera con destino en Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de instancias, y en cumplimiento de la base tercera del concurso para la provisión de dos plazas de Especialista de segunda y otra de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Cristóbal Martín Pérez.

Vocales: Don José Suárez Carrasco, don Manuel Fernández Tejonero.

Suplente: Doctor Ingeniero don José Jiménez González.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario Técnico.—3.290-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de cuatro plazas de Ordenanza y dos de Vigilante en Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de instancias, y en cumplimiento de la base tercera del concurso para la provisión de cuatro plazas de Ordenanza y dos de Vigilante en el Patronato «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1966), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Don Pedro Lobera Saizpardo.

Vocales: don Cristóbal Blanco Jiménez y don José Suárez Carrasco.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario Técnico.—3.291-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a concurso para proveer cuatro plazas de Ordenanza de segunda y dos de Vigilante, con destino en Madrid.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de cuatro plazas de Ordenanza de segunda y dos de Vigilante en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso.

Ordenanzas y Vigilantes

Aspirantes admitidos:

D. Félix García Prieto.
D. Juan Luque Urbano.
D. Miguel Gallego Gómez.
D. Eliberto López Romero.
D. Andrés Torres Sánchez.
D. Valentín Lozano Bascuñana.
D. José Pardillos Crespo.
D. Paulino Pérez Martín.
D. Juan de Dios Pérez Cobo.
D. Manuel Alonso González.
D. Félix Díaz Muñoz.
D. Aurelio Ibáñez Castillo.
D. Lorenzo Pérez Sesmero.
D. César Donaciano Aben.
D. Antonio San: Cristóbal.
D. Antonio Blanco Labanda.

Aspirantes excluidos por edad:

D. Vicente López Jibaja.
D. Benigno López Sangil.
D. Bernardo Toribio Gómez.
D. Aniano Puente Alvarez.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario Técnico.—3.292-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se rectifica la convocatoria del concurso para cubrir plazas de Ayudante Técnico en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

Padecido error en el texto remitido con la convocatoria para cubrir dos plazas de Ayudante Técnico, una de primera y otra de tercera, en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio de 1966, se entenderá rectificada la norma primera, apartado a), que dice: «Ser español, varón», en el sentido de «ser español, varón o hembra».

En caso de concursar personal femenino, deberán tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario Técnico.—3.318-E.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Tribunales que juzgarán el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 20 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Derecho de esta Universidad:

Derecho Natural y Filosofía del Derecho

Presidente: Doctor don Teodoro González García.

Vocal: Doctor don Alejandro Herrero Rubio.

Secretario: Doctor don José María Rodríguez Devesa.

Suplente: Doctor don Miguel Hernández Ascó.

Derecho Político

Presidente: Doctor don Teodoro González García.

Vocal: Doctor don Alejandro Herrero Rubio.

Secretario: Doctor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Suplente: Doctor don Lucas Beltrán Flórez.